INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 444-AD-76

Lima, 28 de Junio de 1976

Vista, la solicitud de registro Nº 0481, presentada por don - Jeremías David CERMEÑO RAMIREZ, sobre otorgamiento del 20% de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente fue Reasignado a este Instituto al cargo - al cargo de Sub-Director de Educación Física de la Dirección Departamental del INRED-Ancash, Grado IV Sub-Grado 4, con Resolución Nº 282-AD-76 a partir del 01 de Abril de 1976;

Que, para efectos del caso reclamado, cumple con adjuntar copia legalizada de la Resolución Directoral Nº 10981 de 29 de Mayo de 1973, expedida por la Dirección de Personal del Ministerio de - Educación, por la que se otorga el 20% de Remuneración Personal - con retroactividad al 20 de Octubre de 1972;

De conformidad a lo dispuèsto por la Resolución Ministerial - Nº 4292 de 04 de Octubre de 1951, Decreto Ley Nº 19847, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONVALIDAR, la Resolución Directoral Nº 10981 - de fecha 29 de Mayo de 1973, expedida por la Dirección de Personal del Ministerio de Educación, en el sentido que don JEREMIAS DAVID CERMEÑO RAMIREZ, continuará percibiendo el 20% de Remuneración Personal sobre la Remuneración Básica que percibe como Sub-Director - de Educación Física de la Dirección Departamental del INRED-Ancash, Grado IV Sub-Grado 4, a partir del 01 de Abril de 1976 y con las - limitaciones establecidas por el Artículo 5º del Decreto Ley Nº - 19847.

Artículo 2º.- El egreso que origine su cumplimiento, se aplicará con cargo a la Partida 01.02 del Programa 1782 Sub-Programa - 02 del Presupuesto del INRED.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA

279

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5111
18 JUN 1976

INFORME Nº 308-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : OTORGAMIENTO DE REMUNERACION PERSONAL

FECHA : Lima, 11 de Junio de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución y sus antecedentes, por los cuales se otorga el 20% de Remuneración - Personal a favor de don JEREMIAS DAVID CERMEÑO RAMIREZ, reasignado a este Instituto en el cargo de Sub-Director de Educación Física de la Dirección Departamental de Ancash, a - partir del 01 de Abril del año en curso, convalidando la Resolución Directoral Nº 10981 expedida por el Ministerio de Educación.

Contando el referido Proyecto con la opinión favorable de esta Oficina, agradeceré que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.